

Santiago, 06 de diciembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

GAP International Holding Sociedad Anónima en liquidación, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes

Ref.: Comunica acuerdos, repartos y pagos de Comisión Liquidadora.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que en Sesión de Comisión Liquidadora celebrada el día de hoy se acordó efectuar repartos en efectivo y en especie, imputados a la cuenta “ganancias acumuladas” y “capital”, de acuerdo a lo previamente acordado por unanimidad de los accionistas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2021, conforme a los siguientes términos:

Respecto al reparto en efectivo:

- a. El reparto en efectivo a efectuar es por la suma de USD 34.095.
- b. El pago del reparto se efectuará a contar del día 06 de diciembre de 2021, en dinero en efectivo, mediante transferencia bancaria, a cada uno de los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior al pago de dicho reparto, a prorrata de su participación en la sociedad.

Respecto al reparto en especies:

- b. El reparto en especie se efectuó, con esta fecha, por la suma de USD 8.868.908, mediante la cesión de la cuenta por cobrar que mantiene la sociedad en contra de Arcor Alimentos



Internacional S.L., Sociedad Unipersonal, por la suma de USD 8.868.908, a cada uno de los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior al pago de dicho reparto, a prorrata de su participación en la sociedad.

Don Ricardo Ariel Ramos Ramos se encuentra facultado para informar este hecho esencial, por acuerdo adoptado en la Primera Sesión de la Comisión Liquidadora de fecha 06 de diciembre de 2021.

Asimismo, la Comisión Liquidadora ha instruido el pago a los acreedores de la sociedad, por un monto de USD 30.711.-

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ricardo Ariel Ramos Ramos". The signature is fluid and cursive, with "Ricardo" and "Ariel" on the top line and "Ramos" on the bottom line.

Ricardo Ariel Ramos Ramos
p.p. GAP International Holding Sociedad Anónima en liquidación